

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PAUCAR DEL SARA SARA.

Alcalde: RICHARD JULIAN JIMENEZ NEYRA



**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
INNOVACION REGIONAL
MIRE**



INTRODUCCIÓN:

El Movimiento Independiente Innovación Regional es una agrupación política de ámbito Regional, con una orientación democrática y participativa, que apuesta por la descentralización del país y, desde luego, practicar una nueva forma de gobierno, haciendo que la voluntad colectiva de los miembros de una sociedad sea parte importante en la solución de su problemática.

El movimiento, aparece en el escenario político departamental, no sólo para llenar un vacío, en lo que a organizaciones partidarias se refiere sino, y sobre todo, para constituirse en una organización política de carácter permanente, con una estructura orgánica propia, con un ideario, un programa a corto, mediano y largo plazo”.

El Plan de Gobierno Municipal de del Movimiento Independiente Innovación Regional recoge las nuevas ideas o aportes de la población y de los planes de desarrollo concertado y estratégico. Pretende convertirse en instrumento orientador de la gestión Institucional Municipal, a nivel provincial, formulado desde una perspectiva temporal de corto y mediano plazo, por tanto enunciamos su Visión, Misión, los objetivos, las metas y actividades estratégicas.

El plan de gobierno que presentamos está alineando y contribuye el modelo deseado del territorio de la provincia Paucar del Sara Sara, así mismo a la pre imagen de país de futuro al 2030. Es decir respecto a las esferas críticas de desarrollo de las Personas: Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial; a la esfera de Planeta: Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático; la esfera de prosperidad: Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro; a la esfera de Paz: La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.



1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 PRINCIPIOS y DEBERES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en Principios, que será nuestra base para construir relación laboral de servidores públicos para dar resultados hacia el ciudadano.

1. Respeto

Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

2. Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

3. Eficiencia

Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

4. Idoneidad

Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

5. Veracidad

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

6. Lealtad y Obediencia

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

7. Justicia y Equidad

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

8. Lealtad al Estado de Derecho.

El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.



1.2 DEBERES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en deberes fundamentales:

1. Neutralidad

Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.

2. Transparencia

Debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.

3. Discreción

Debe guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.

4. Ejercicio Adecuado del Cargo

Con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones el servidor público no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otros servidores públicos u otras personas.

5. Uso Adecuado de los Bienes del Estado

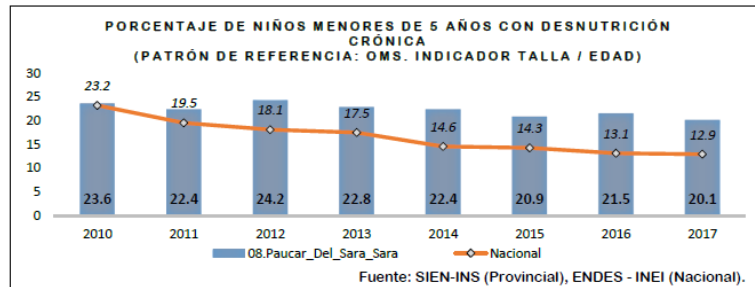
Debe proteger y conservar los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.

6. Responsabilidad

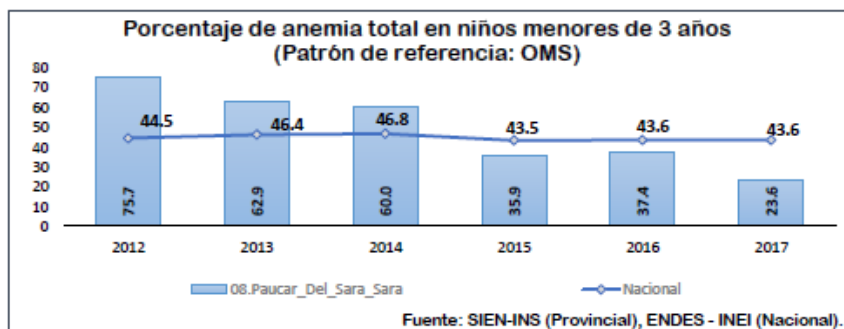
Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública. Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.

2. DIAGNOSTICO:

A nivel de la Provincia Paucar del Sara Sara, de cada 10 personas 5 son pobres (la pobreza bordea el 50%). De cada 10 niñas y/o niños 2 tienen desnutrición crónica (20.1%).



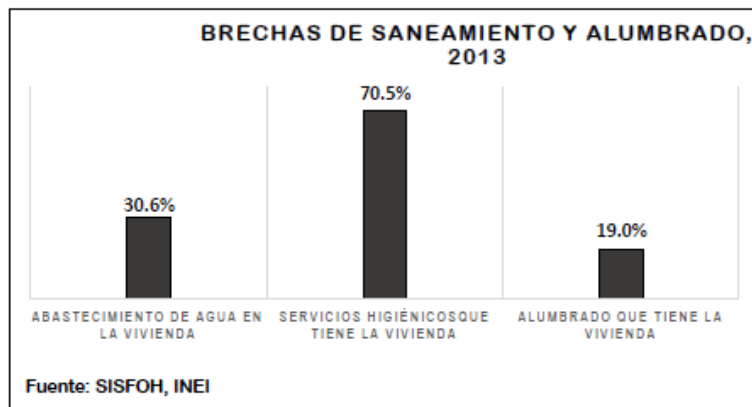
Según informes del sector de salud, en el territorio de la provincia Paucar del Sara Sara, mas aun en la misma capital que es la ciudad de Pausa de cada 10 niñas y/o niños 5 están con anemia (bordea el 50%). Habiendo estado el año 2017 en 23.6%.



Del último reporte de índice de competitiva del año 2014 se está alrededor del 0.30. Se entiende que cuanto cercano a 1 el índice se está en mejores condiciones de competitividad. Por lo que estamos muy bajos. Se podría asegurar que los factores son varios, pero uno de los cuales son que continúan las prácticas tradicionales en el proceso de producción de productos agropecuarios, no se ha modernizado la agricultura en los niveles suficientes, se continua con técnicas de riego por gravedad aun sabiendo que contamos con recursos hídricos limitados, no se tiene investigación y desarrollo tecnológico en materia de manejo de cultivos, no se cuenta con infraestructura de acopio y almacenamiento modernos, entre otros.

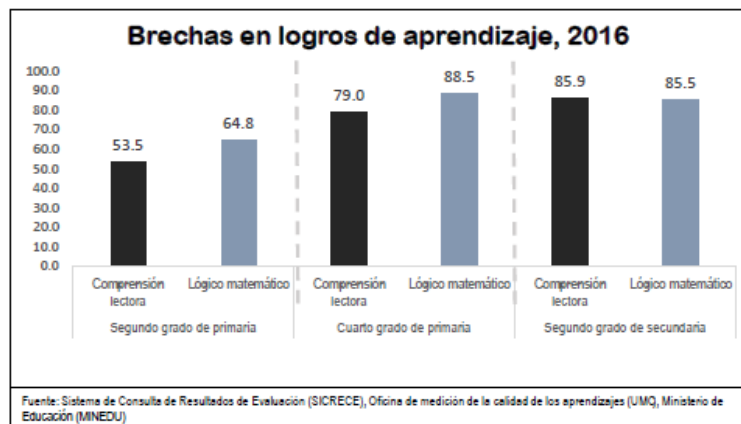
En la provincia Paucar del Sara Sara De cada 10 viviendas 7 cuentan con el servicio de agua potable (la cobertura es al menos el 76%). Existiendo una brecha por atender del 30%.

En la provincia Paucar del Sara Sara De cada 10 viviendas 3 cuentan con el servicio de desagüe (la cobertura es al menos el 30%). Existiendo una brecha por atender del 70%.

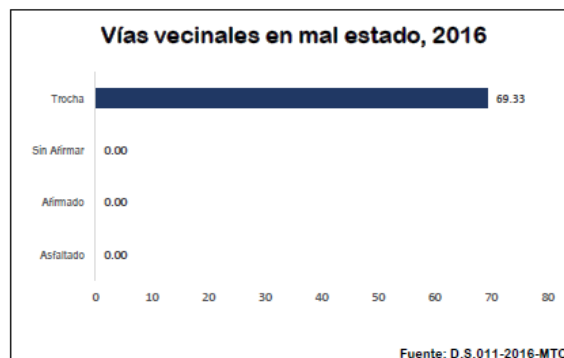


A nivel de provincia, de cada 10 estudiantes en el segundo grado de primaria solo 4 entiende lo que leen de manera óptima (46.5%). Existe una brecha por atender de 53.5%

Así mismo de cada 10 estudiantes en el segundo grado de primaria solo 3 hacen razonamiento matemático de manera óptima (35.21%). Existe una brecha por atender de 64.8%.



Actualmente El 69.33% de las trochas vecinales están en inadecuadas condiciones.





A nivel de la Provincia Paucar del Sara los residuos sólidos no reutilizables (basuras) no tienen infraestructuras de disposiciones finales adecuadas y formalmente autorizadas.

De cada 100 personas solo 8 tienen acceso a servicios de recreación y deportes en adecuadas condiciones.

Contaminación del medio ambiente de parte de las mineras informales y formales.

3. PRINCIPALES PROBLEMAS

3.1 DIMENSION SOCIAL

- Población en situación de pobreza.
- Población con desnutrición crónica infantil.
- Bajos niveles de servicios en educación.
- Bajos niveles de servicios en salud.
- Débil capacidad de organización de la sociedad civil para hacer valer sus derechos.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Deficiente y mal uso de los recursos hídricos. Poca difusión del sistema de riego tecnificado para el mejor aprovechamiento del agua.
- Declinación de especies hidrobiológicas en los ríos por la pesca Indiscriminada
- Baja calidad y cobertura de los servicios turísticos.
- Bajo desarrollo tecnológico e infraestructura para impulsar las actividades agropecuarias.
- Débil liderazgo organizacional.
- Escaso desarrollo de actividades productivas
- Falta de una política de promoción turística.
- Insuficiente desarrollo de la MYPEs

3.3 DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

- Desinterés de la población respecto a la preservación del medio ambiente (mediante la adecuada eliminación de residuos sólidos, cuidado del servicio de agua y desagüe, etc.) y de los recursos naturales.
- Descoordinación de los entes públicos para la prevención de desastres naturales (Gobiernos regionales, locales provinciales y distritales -sociedad organizada).
- Deficiente programa de educación ambiental respecto al uso y buen manejo de las nuevas tecnologías para así impulsar y fomentar el desarrollo sostenible.
- Ausencia de cultura de prevención de desastres.
- Planeamiento urbano poco participativo y retrasado frente a la dinámica poblacional.
- Insuficiente ordenamiento territorial con criterios de zonificación económica y ecológica.
- Deficiente gestión local del manejo integral de los residuos sólidos.



- Deficiente gestión para el incremento sostenible del recurso hídrico.
- Contaminación del agua generado por la minería.
- Deficiente mantenimiento y conservación de cuencas y canales de riego.
- Inadecuadas disposiciones finales para la basura.

3.4 DIMENSION INSTITUCIONAL.

- Aun deficiente servicio de la administración pública Local.
- Carencia de capacitación en gestión y atención al público.

4. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Lideraremos el fortalecimiento de los programas sociales de lucha contra la pobreza para erradicar la pobreza extrema y reducir significativamente la pobreza en la Provincia de Páucar del Sara Sara.

Lideraremos poner fin a todas las formas de malnutrición, evitar el retraso del crecimiento y la emaciación de las niñas y los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las y los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. Asegurar el acceso de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente en hierro.

Lideraremos el fortalecimiento para la competitividad con asistencia técnica, capacitación, pasantías a los productores de la agrícolas, ganaderos, productores de animales menores, textiles, turismo y comercio, con uso de las tecnologías vigentes, con apoyo de inversión pública y privada en infraestructura económica-productiva, centrándose en generar valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra, con énfasis a mercados locales, regionales y nacional, así como la promoción del turismo vivencial, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales, sostenidos en planes de negocios.

Priorizaremos las inversiones públicas que mejoren los servicios en los niveles funcionales como, salud (con énfasis en la acción preventiva – promocional), educación, agua y saneamiento básico, transportes. Estas intervenciones sean de calidad y con adecuados niveles de mantenimiento. Esto será posible mediante la articulación multisectorial y la participación ciudadana en la gestión de los servicios básicos.

Se brindará talleres de sensibilización e implementará la programación de segregación en la fuente a nivel de la provincia. Se brindará el servicio de limpieza pública de manera adecuada y con disposiciones finales autorizados.

Desarrollaremos la forestación en la provincia.

Se fortalecerá la gestión de riesgos de desastres naturales, para prevenirlas y responder frente a ellas.

Iniciaremos el proceso de modernización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara.



5. VISION DE DESARROLLO: Imagen de futuro deseado.

En el periodo de gobierno 2019-2022 compartimos y contribuiremos plenamente a la visión del territorio que fue concertado y validado del PDLC de la Provincia Paucar del Sara Sara 2018-2030:

“Al año 2030, la población de Paucar del Sara Sara cuenta con adecuados servicios básicos, consolidándose la competitividad de sus productos. Ha mejorado su desarrollo humano, ambientalmente sostenible, liderado por una gestión municipal moderna y transparente”.

6. MISIÓN.

En el marco institucional contribuiremos con la misión propuesta que es desafiante y necesaria:

“Promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral de la Provincia, en el marco de la modernización, con enfoque competitivo, seguro, con prevención de riesgos y cuidado de los recursos naturales”.

7. METAS (productos y/o RESULTADOS) en la gestión 2019-2021.

1. 200 productores agropecuarios fortalecidos para los fines de producción y comercialización.
2. 100 comercios, restaurantes, u hoteles fortalecidos en la adopción de buenas prácticas de negocios.
3. 150 artesanos de la provincia han fortalecido sus capacidades de producción y comercialización.
4. Promocionar el turismo vivencial y paisajístico a nivel de la provincia.
5. 1,200 acciones de cuidado infantil y la adecuada alimentación para lograr familias saludables.
6. 100 controles de Desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano.
7. 200 familias generan producción de alimentos en huertos y granjas familiares.
8. 1,000 personas en condición de pobreza reciben los programas sociales de manera efectiva.
9. 80% de familias pobres en condiciones de mejoras reciben apoyo para su desarrollo.
10. 100% de las familias tendrán adecuados servicios de agua.
11. 80% de las familias tendrán adecuados servicios de saneamiento básicos adecuados.
12. Contribuir en la mejora de los servicios de salud pública.
13. Contribuir en la mejora de los servicios de educación pública.
14. 50% de las vías urbanas para la transitabilidad vial y peatonal estarán en buenas condiciones.
15. 4 evaluaciones (1 por año) de riesgos de desastres a nivel de la provincia.
16. 1 Centro de emergencia de peligros y desastres en la provincia.
17. Formular 05 Esquemas de Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano y Rural en la provincia.
18. 6 Infraestructuras deportivas en condiciones adecuadas.
19. 05 construcción de rellenos sanitarios para los residuos no reaprovechables debidamente autorizados por DIGESA.
20. Crear 10 programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.
21. 10,000 plantas de pinos sembrados.
22. Modernizar la gestión institucional, implementando los 05 pilares de gestión.
23. 04 controles de monitoreo del medio ambiente: agua, aire, suelo fauna, flora.



12 PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

El presente Plan será financiado de la siguiente forma:

- El Fondo Compensación Municipal
- Canon Minero
- Regalías Mineras
- Ingresos Propios
- Donaciones de personas Naturales y Jurídicas
- Aporte de la empresa Privada.
- Cooperación Internacional.
- Plan de incentivos municipales.
- Fondos concursables.
- Convenios con las entidades del sector público y privado así como con las organizaciones no gubernamentales.

13 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Monitoreo y Seguimiento

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.



RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSION SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Población en situación de pobreza (la pobreza bordea el 50%).	Disminución de la pobreza en el distrito.	Reducir la pobreza a 20%
Población menores de 5 años con altas tasas de desnutrición (20.1%)..	Disminución de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años en la provincia de Paucar del Sara Sara.	Reducir la desnutrición crónica a 10%.
Población menores de 5 años con altas tasas de anemia (bordea el 50%).	Disminución de la anemia en niñas y niños menores de 5 años en la provincia de Paucar del Sara Sara.	Reducir la anemia a 15%.
Estudiantes en el segundo grado de primaria, entiende lo que leen de manera óptima (46.5%).	Mejora de los niveles de educación primaria en comprensión lectora.	Se incrementa los que entiende lo que leen de manera óptima al 70%.
Estudiantes del segundo grado de primaria, hace razonamiento matemático de manera óptima (35.21%).	Mejora de los niveles de educación primaria en razonamiento matemático.	Se incrementa el razonamiento matemático de manera óptima a 65%.
Familias con el servicio de desagüe solo se atiende al menos el 30%.	Cobertura de los servicios de saneamiento básico a nivel de la provincia.	Se incrementa la cobertura de servicios de saneamiento básico al 80% de las familias.

2. DIMENSION ECONOMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Escaso desarrollo de actividades productivas agropecuarias (índice de competitividad 0.30)	Mejora de las actividades productivas agropecuarias.	Incremento del índice de competitividad a 0.40



Bajos índices de visitas turísticas a la Provincia (4% de viajeros son visitantes).	Mejora de los recursos turísticos de la Provincia.	Incremento de visitas turísticas a la Provincia (10% de viajeros son visitantes).
Bajo aprovechamiento de los recursos hídricos.	Tecnificación del sistema de riego	Masificar la instalación de riego por aspersión o goteo en un 30%

3. DIMENSION AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Deficiente gestión local del manejo integral de los residuos sólidos (0% de residuos no re aprovechables se depositan en rellenos autorizados)	Mejora de la gestión integral del manejo de los residuos sólidos.	70% de los residuos no re aprovechables son depositados en disposiciones finales adecuadas y autorizadas.
Deficiente programa de educación ambiental respecto al uso y buen manejo de las nuevas tecnologías para así impulsar y fomentar el desarrollo sostenible (0% de segregación en la fuente).	Implementación de programa de educación ambiental respecto al uso y buen manejo de las nuevas tecnologías para así impulsar y fomentar el desarrollo sostenible.	70% de familias participan en programas de segregación en la fuente.
Ausencia de cultura de prevención de desastres (0% de familias que conocen la prevención de desastres naturales).	Implementación de programa de prevención de desastres.	60% de familias participan en programas de prevención ante desastres naturales.
Planeamiento urbano poco participativo y retrasado frente a la dinámica poblacional (0 expedientes aprobados de desarrollo urbano – catastro)	Implementación el Planeamiento rural frente a la dinámica poblacional.	05 expedientes aprobados de desarrollo urbano, catastro y rural.
Riesgo de contaminación del agua de los ríos y de las cabeceras de cuenca por la actividad minera	Obligar el cumplimiento de las normas ambientales de parte de las empresas mineras.	Reducción de la contaminación del agua en un 40% con actividades de prevención

4. DIMENSION INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Deficiente servicio de la administración pública Local.	Modernización de la Gestión pública en la Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara.	Implementar al 80% los pilares de la modernización y las acciones transversales.



Poca asociatividad de los productores agropecuarios y otros sectores	Fomentar la organización de los productores agropecuarios y de otros sectores	20% de organizaciones formalizadas
--	---	------------------------------------

Compromiso para gestionar el cambio.